



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 9 DE ENERO DE 2009.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de diciembre de 2008.
- 2.- Otorgar a “Promoclas, Sociedad Limitada Unipersonal” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento de automóviles, con un total de 13 plazas de vehículos, en la calle Francesc Vidal Barraquer sin número.
- 3.- Otorgar a Doña María Lidón Royo Beltrán licencia ambiental para instalar una actividad de tienda de ropa, en la calle Asensi 4, bajo.
- 4.- Otorgar a “Frag Comercial Internacional, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de bolsos, en la calle de Enmedio 19.
- 5.- Otorgar a Doña Raquel Queral Tirado y Don Carlos García Simarro licencia ambiental para instalar una actividad de peluquería, en la Avenida Casalduch 43, bajo.
- 6.- Otorgar a “Caixa d'Estalvis del Penedés” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria, en la Ronda Magdalena número 10.
- 7.- Otorgar a “Bigemont, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento para uso privado de 24 plazas de vehículos, en PERI 22, parcela ZR-15.

8.- Otorgar a “Bigemont, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento para uso privado, con 24 plazas de vehículos, en PERI 22 , parcela ZR-5.

9.- Otorgar a “Javisan La Plana, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de distribución de café, en la calle l'Illa Baleato 49.

10.- Otorgar a Don Jacques Aouday, licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de ropa y complementos, en la calle Pascual Tirado número 5.

11.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de almacén de venta al por mayor de productos alimenticios, en la Carretera Valencia/Barcelona 340, kilómetro 68'70, a favor de “Distribuidora de Alimentación del Sureste, Sociedad Anónima” (DIALSUR).

12.- Aceptar el desistimiento efectuado por Doña Elena Juliana Firica, de la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para instalar una actividad de bar, sin audición musical, en la calle Ribelles Comin 27.

13.- Otorgar a la Parroquia San José Obrero de Castellón licencia urbanística para la cobertura y cierre de patio trasero en la iglesia situada en la calle Pintor Oliet número 48, de esta Ciudad, conforme al proyecto básico redactado por el Arquitecto Don Joaquín Ribés Alegría.

14.- Otorgar a Doña María Asunción Rhodes Centenera licencia urbanística para la reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar aislada, en la Partida Travesera número 25

15.- Ordenar a Doña Manuela Pérez Luque que, en el plazo de un mes, realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras de construcción de dos edificaciones, destinadas a viviendas unifamiliares adosadas, formadas por una parte inferior de obra y la superior de madera, en el Camino Las Villas LV-6-A (Partida Cap).

16.- Poner a disposición de la Generalidad Valenciana, sin traslación de la propiedad y con destino a la ampliación del Colegio Público Enric Soler i Godes, la manzana dotacional de 8.647 metros cuadrados, sita en la Unidad de Ejecución 06-UE-R, entre las calles Eduardo Codina Armengot, Marques de Salamanca, calle 272 y rotonda de la CN-340, y el edificio sobre ella construido.

17.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la “Federación Española de Asociaciones de Inmigración de Castellón”

18.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar la revisión de tarifas a percibir de los usuarios con efectos de 1 enero de 2009, respecto de los aparcamientos subterráneos ubicados en la Plaza Cardona Vives y en la Avenida del Rey Don Jaime, de los que es concesionaria la empresa “Saba Aparcamientos, Sociedad Anónima”, que será la siguiente: 0’029516 euros/minuto.”